

MUJERES EN LAS MINAS DE ORO DE RIO DE CONTAS–BAHIA, 1720-1750*

Women in Rio de Contas–Bahia gold mines, 1720-1750

KÁTIA LORENA NOVAIS ALMEIDA**

Recibido: 30-03-2020

Aprobado: 03-11-2020

RESUMEN

Este artículo discute la ocupación de las mujeres esclavizadas en Minas de Rio de Contas, capitanía de Bahia, en la primera mitad del siglo XVIII. Las mujeres ejercieron diferentes ocupaciones a lo largo del periodo en que tomó impulso la esclavitud en Brasil, inclusive en la extracción de oro. En comparación con otras actividades como, por ejemplo, la agricultura, los servicios domésticos, costura y comercio —administración de ventas y comercialización de comidas y bebidas— el trabajo de las mujeres en las minas tuvo poca visibilidad. Esa laguna, en general, se atribuye a la escasez de las fuentes que, a menudo, no describen las ocupaciones de estas mujeres. Con base a las informaciones raramente reflejadas en los inventarios *post mortem*, acciones civiles y en la laguna de fuentes informativas de naturaleza fiscal para el periodo de la capitación, se propone repensar la ausencia de las esclavas en el trabajo aurífero.

Palabras clave: Mujer; esclava; trabajo; minería; Bahia; siglo XVIII.

ABSTRACT

This paper addresses enslaved women's occupations in Minas de Rio de Contas, Captaincy of Bahia, in the first half of the 18th century. Women had different occupations throughout the time slavery prevailed in Brazil, including gold mining. However, when compared to other activities, such as farming, domestic service, sewing and commerce —managing sales and marketing of food and beverages—, female work in the mines had little visibility. Such a gap is generally attributed to the scarcity of sources that do not usually describe these women's occupations. By drawing upon sparse information in post mortem inventories, civil actions and gaps in fiscal sources for the capitation tax period, the absence of slaves in gold mining is thus reexamined.

Keywords: Women; female slaves; labor; mining; Bahia; 18th century.

* Agradezco las valiosas críticas de los colaboradores anónimos y los comentarios, realizados durante la participación en la mesa “Desmasculinizando los espacios mineros: siglos XVI-XVIII”, en *3er Congreso Internacional Asociación Latinoamericana e Ibérica de Historia Social*, Lima, 2019. También agradezco a Aisnara Perera Díaz, María de los Ángeles Meriño Fuentes y Iacy Maia Mata por compartir su bibliografía.

** Universidad del Estado da Bahia – Alagoinhas – Bahia, Brasil. klalmeida@uneb.br

BAJO EL SIGNO DE LA AUSENCIA: LAS MUJERES EN LAS MINERÍAS DE ORO

El grabado creado por el viajero Johann Rugendas, *Lavagem de ouro, perto de Itacolomi*, es una de las pocas informaciones que tenemos sobre el trabajo ejecutado por esclavos en la extracción de oro en Minas Gerais, en la primera mitad del siglo XIX. La imagen también indica la presencia de algunas mujeres cargando una vasija grande, lo que sugiere que el trabajo ejecutado por ellas tenía un grado menor de dificultad, comparado con sus compañeros de cautiverio. Para Luciano Figueiredo, “no había impedimentos formales a su trabajo en la minería pero, frente a las exigencias de resistencia y fuerza física se restringía su función a cargadoras de vasijas”¹. En este artículo, analizo la presencia de las mujeres esclavas en las minerías de Rio de Contas, una de las áreas mineras de la Capitanía de Bahia en la cual el oro fue explotado, entre 1720 y 1750.

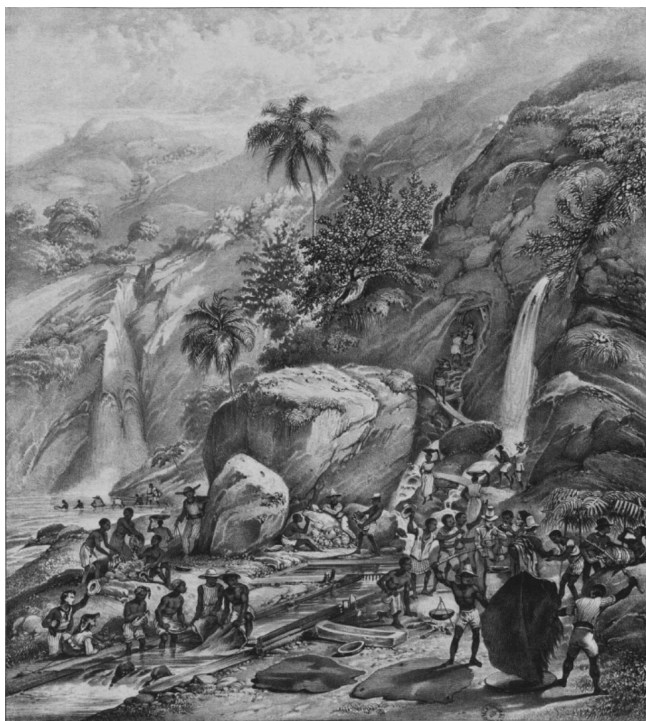


Figura 1. Lavado de oro cerca Itacolomi, Johann Rugendas.
Biblioteca Nacional, Rio de Janeiro.

1. Luciano Figueiredo, “Mulheres nas Minas Gerais”, en *História das mulheres no Brasil*, Org. Mary Del Priori (São Paulo: Editora Contexto, 1994), 143 [mi traducción].

Estudiar la participación de las mujeres esclavas en la minería es un desafío debido a su invisibilidad en las fuentes. Aparte de que la documentación sobre la sociedad formada en el área minera de Rio de Contas a lo largo del siglo XVIII no forma series completas, las informaciones registradas por las autoridades coloniales sobre la ocupación de los esclavos que allí vivieron son raramente hechas. En general, las fuentes aclaran poco sobre como los esclavos ejecutaban los diferentes tipos de trabajo en aquella sociedad y, en el caso de las mujeres, las lagunas son aún mayores. Por este motivo, fragmentos de informaciones sobre el trabajo que ellas realizaban son fundamentales para darles visibilidad.

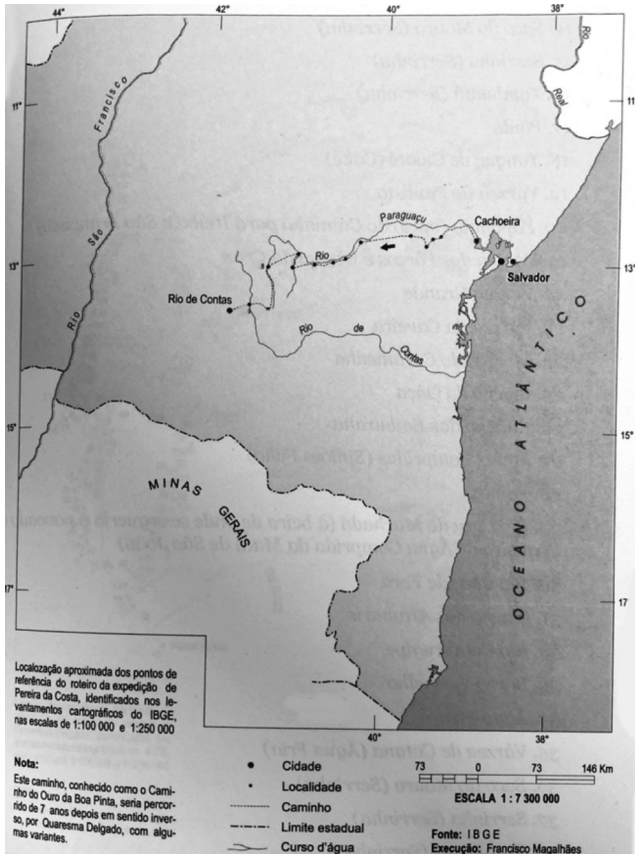
La Bahia fue una de las más importantes capitanías de Brasil durante el periodo colonial y Salvador, su capital, era o centro administrativo de la colonia. Hasta el final del siglo XVII, la capitanía fue una gran productora y exportadora de azúcar, además de producir tabaco, fundamental para la adquisición de esclavos en África². El comercio negrero, fomentado a partir de la plaza mercantil de Salvador, también fue una actividad de gran relevancia para la economía de la capitanía y de la colonia³. El azúcar y el tabaco eran cultivados en Recôncavo, Bahia, región localizada en las proximidades de Salvador, uno de los principales puertos de recepción de esclavos y de circulación de la producción de la colonia. Hasta finales de mil seiscientos, el interior más profundo de la capitanía era escasamente poblado. Esa situación comenzó a transformarse al inicio de la siguiente centuria, momento en el que el oro fue encontrado en el *sertão* de Jacobina, paralelamente a los descubrimientos del noble metal en la capitanía de Minas Gerais. En la década de 1710, el Alto *Sertão* de Bahia, donde se localizaban las minas auríferas de Rio de Contas, atrajo un gran contingente de aventureros. Con todo, la explotación de oro en el interior de Bahia fue considerada inconveniente y prohibida por la Corona portuguesa debido a la proximidad de la costa y el consecuente temor de invasiones extranjeras. Además, había un recelo de que la explotación aurífera perjudicase a la plantación azucarera, la cual vivía una fase crítica por la concurrencia con las Antillas, lo que ocasionó la caída del precio del producto en el mercado internacional y el aumento del coste de los esclavos⁴.

2. Stuart Schwartz, “O Brasil Colonial, c. 1580-1750: as grandes lavouras e as periferias”, en *História da América Latina: América Latina Colonial*, volume II, Org. Leslie Bethel (São Paulo: Editora da USP/Brasília, DF: Fundação Alexandre de Gusmão, 2008), 339-421.

3. Daniele Santos Souza, “Tráfico, escravidão e liberdade” (Tesis, Doctorado en Historia, UFBA, 2018).

4. Para un panorama sobre los descubrimientos auríferos a finales del siglo XVII y comienzo del siglo XVIII, cf. A. J. R. Russell-Wood, “O Brasil colonial: o ciclo do ouro, c. 1690-1750”, en *História da América Latina: América Latina Colonial*, volume II, Org. Leslie Bethel (São Paulo: Editora da USP/Brasília, DF: Fundação Alexandre de Gusmão, 2008), 470-525; 809-818.

Mapa 1: Camino del Sertão, 1721



Mapa elaborado por Francisco Magalhães, con información cartográfica reunida por Eivaldo Fagundes Neves

La carrera del oro tuvo como una de sus características principales la intensa movilidad de la población que, a la señal de agotamiento de un área de la extracción de oro, buscaba rápidamente desplazarse a otros puntos donde había noticias de nuevos descubrimientos. En Bahía, el oro fue encontrado y explotado en tres áreas: Jacobina, Rio de Contas y Araçuaí y Fanado. Cuando el oro fue descubierto en Rio de Contas, muchos mineros abandonaron Jacobina. Lo mismo sucedió en Rio de Contas cuando el noble metal fue encontrado en Araçuaí y Fanado. Así mismo, la mayor parte de la población que fue para Rio de Contas se puede caracterizar como fluctuante, ya que no se estableció en la región. A fin de cuentas, la fiebre del oro motivo la creación de la villa en 1724, que se convertiría en el núcleo urbano más importante de aquel término,

un centro administrativo con jurisdicción sobre un vasto territorio en el interior de la capitania de Bahia⁵. La villa quedaba distante de las villas de Jacobina, cabeza de la comarca a partir de 1742, y de Cachoeira, puerta de entrada para el interior de la capitania a partir de Salvador. En el entorno de la villa de Rio de Contas, existía una extensa área con campos, sitios, haciendas, donde eran cultivados mandioca, caña de azúcar, frijoles y maíz, entre otros alimentos que garantizaban la subsistencia de la población, y se criaba ganado vacuno, aparte, claro está, de la explotación de oro de aluvión en los arroyos, riachuelos y ríos de la región⁶.

El principal productor de oro en Brasil fue la capitania de Minas Gerais. Sin embargo, es importante resaltar que el puerto de Salvador estuvo articulado a la economía minera tanto en lo que se refiere al abastecimiento de mano de obra esclava como a la circulación de la producción aurífera de Minas Gerais y demás áreas de minería de Bahia y de las capitanías de Goiás y Mato Grosso. Teniendo en cuenta su importancia en el contexto del Imperio portugués, Minas Gerais es la principal referencia en los estudios sobre la minería en Brasil. Con todo, la experiencia de la sociedad que allí se formó no debe ser generalizada para las demás áreas mineras, dadas las diversidades demográficas, importancia económica y política que estas regiones tuvieron para el Imperio portugués en función del volumen de oro producido⁷. Sin duda, el descubrimiento de oro impulsó el asentamiento en Rio de Contas, pero sus habitantes se dedicaron ampliamente a la agricultura y a la ganadería, utilizando para ello mayoritariamente el trabajo esclavo.

La fuerza de la imagen de Rugendas representa el trabajo en la minería como actividad predominante masculina aún persiste en la historiografía brasileña. Las investigaciones desarrolladas en las áreas mineras de Perú y de México destacan la presencia de las mujeres en el universo del trabajo en la minería⁸. Aunque el tema aún no haya sido totalmente explotado, en el momento en que persiste la concepción de una actividad predominantemente masculina, esas

5 Sobre el alcance del área geográfica bajo la influencia de las minas de Rio de Contas, cf. Erivaldo Fagundes Neves, “Roteiro de Joaquim Quaresma Delgado. Apresentação: o Sertão, o sertanista e o roteiro”, en *Caminhos do Sertão: ocupação territorial, sistema viário e intercâmbios coloniais dos sertões da Bahia*, Orgs. Erivaldo Fagundes Neves e Antonieta Miguel (Salvador: Arcádia, 2007), 59-60.

6 Kátia Lorena Novais Almeida, *Escravos e libertos nas minas do Rio de Contas: Bahia, século XVIII* (Salvador: Edufba, 2018), 29-94.

7 Russell-Wood, “O Brasil colonial”, 809.

8 Rossana Barragán, “Working Silver for the World: Mining Labor and Popular Economy in Colonial Potosí”, *Hispanic American Historical Review*, 97:2 (2017): 193-222, Consultado 15 de enero de 2020. <https://doi.org/10.1215/00182168-3824041>; Isabel M. Povea Moreno, “Propietarias y parcioneras. Mujeres en La economía minera de San Luis Potosí (México), siglo XVIII”, *3Er Congreso Internacional Asociación Latinoamericana e Ibérica de Historia Social*, Lima, 2019).

reflexiones representan un avance con relación a los estudios sobre Brasil en el siglo XVIII. Conforme Eduardo Paiva, “el trabajo femenino en la minería aún está mal dimensionado por la historiografía”⁹. De hecho, la ausencia de las mujeres en las actividades auríferas, fundamentada en la argumentación de que no poseían fuerza física suficiente, necesita ser matizada, ya que el estilo de extracción mineral variaba de acuerdo con las características geofísicas de las zonas explotadas, técnicas empleadas y los recursos disponibles, es decir, herramientas y fuerza de trabajo¹⁰. El Regimiento de 1702 reguló el acceso a las tierras mineras en América portuguesa y determinó que, tras su descubrimiento, el superintendente de las Minas ordenase al guardia mayor que hiciese su medición. Rápidamente, la repartición de las áreas era realizada, primero para el descubridor, al cual también le correspondía otra área, igualmente, como minero, en cualquier parte que él indicase¹¹. El remanente del área dividida consideraba el número de esclavos que los mineros poseyesen. Los que tenían 12 esclavos tenían acceso a un área de treinta brazas y los que tenían menos recibían dos brazas y media por cada trabajador esclavizado. La división de las tierras minerales, vinculada a la cantidad de trabajadores esclavizados como determinante del tamaño del área distribuida, fue una de las características más importante del Regimiento de 1702¹². Poseer un área mineral presuponía que el responsable fuese dueño de, como mínimo 12 esclavos, pero quien no poseía ese número de trabajadores tenía la posibilidad de arrendarlos¹³.

Por determinación del Virrey Vasco Fernandes Cezar de Menezes, Miguel Pereira da Costa, maestro del campo de ingenieros, inspeccionó el área minera de Rio de Contas para evaluar su vulnerabilidad a las invasiones extranjeras, con el objetivo de decidir sobre la explotación de oro. El 15 de febrero de 1721, Costa presentó un informe describiendo, entre otros aspectos, la técnica

9. Eduardo França Paiva, “Bateias, carumbés, tabuleiros: mineração africana e mestiçagem no Novo Mundo”, em *O trabalho mestiço: maneiras de pensar e formas de viver – séculos XVI a XIX*, Orgs. Eduardo França Paiva e Carla Maria Junho Anastasia (São Paulo/Belo Horizonte: Annablume/PPGH-UFGM, 2002), 198.

10. Francisco Eduardo de Andrade y Dejanira F. de Rezende, “Estilo de extrair ouro nas Minas Gerais escravistas, século XVIII”, *Revista de História*, nº 168 (2013), 388-395.

11. Regimiento de las minas de oro, Lisboa, 19 de abril de 1702, ca V, consultado el 15 de febrero de 2012, <http://governodosoutros.ics.ul.pt/>.

12. João António Andreoni (André João Antonil), *Cultura e opulência do Brasil* (Texto de la edición de 1711) (Introducción y vocabulario por Alice Canabrava, 2ª edición. São Paulo: Companhia Editora Nacional, s/d), 98-99; Carlos Leonardo Kelmer Mathias, “Preço e estrutura da posse de escravos no termo de Vila do Carmo (Minas Gerais), 1713-1756”, *Almanack Brasiliense*, nº 6 (2007): 54-70, consultado 5 diciembre de 2007. <https://doi.org/10.11606/issn.1808-8139.v0i6p54-70>.

13. Jornales por alquiler de esclavos en tierras minerales de otros, capitán Domingos Dias dos Santos x Diogo Pereira do Lago, Archivo Público Municipal de Rio de Contas (APMRC en adelante), Acervo Judicial, Serie Autos Civiles, Sub-serie Acción de Libelo, cx. 6, mc. 10, doc. 104, f. 4.

y la fuerza de trabajo utilizada en aquella área minera. Según su relato, allí encontró a 700 trabajadores, entre bateas y almocafres, aparte de otros que se encontraban en riachuelos y nuevos descubrimientos, comprendiendo cerca de 2.000 personas. También mencionó el descubrimiento de una gran cantidad de oro, aunque los hombres no se esforzaban mucho en buscarlo, dada la facilidad con que lo encontraban.

De esta forma, solo *faiscavam* por los riachuelos, o sea, lavando sedimentos y no trabajaban por el sistema de *catas* —excavaciones en forma de pozos, común en Minas Gerais—, puesto que no disponían de gran cantidad de personas “[...] para ese trabajo, porque unos eran solo con su brazo y en el otro tenían a dos críos, a dos negras y a tres negros y como poco a seis, a nueve y a diez esclavos [...]”¹⁴. El relato de Costa sugiere que, desde el inicio de los descubrimientos auríferos, el trabajo de extracción en las minas de Rio de Contas comprendía hombres libres de recursos limitados, mulatos, negros y mujeres. Pocos propietarios poseían contingentes de esclavos exigidos por el Regimiento de 1702 y soportaban solos el coste de la explotación de una extracción de oro. Como el sistema de *catas* demandaba inversiones mayores por parte de sus respectivos dueños, la mayoría de los que se aventuraron en las minas en busca del oro usaba la técnica de la *faiscação*. Según el diccionarista Moraes Silva, *faiscar* consistía en “almacenar tierra de los arroyos y lavarla para coger algo de oro que va envuelto en ella”¹⁵. Según Costa, aquellos hombres y mujeres utilizaban almocafres y bateas como herramientas de trabajo.

La introducción de la batea en la extracción de oro en la América portuguesa es atribuida a los africanos esclavizados que conocían el instrumento desde África¹⁶. Según el diccionarista Raphael Bluteau, la batea era un “recipiente de madera, de forma piramidal redondo, en el cual lavan la tierra, que tiene oro, para que en el fondo quede el metal limpio”¹⁷. Tanto el almocafre, pequeña

14. Miguel Pereira da Costa, Informe presentado al Virrey Vasco Fernandes Cezar, por el maestre de campo de ingenieros Miguel Pereira da Costa, cuando volvió de la expedición al distrito de minas de Rio das Contas, en *Caminhos do sertão: ocupação territorial, sistema viário e intercâmbios coloniais dos sertões da Bahia*, Orgs. Eivaldo Fagundes Neves y Antonieta Miguel (Salvador: Editora Arcádia, 2007), 43, [énfasis añadido] [mi traducción].

15. Antônio Morais Silva, *Diccionario da lingua portugueza* (Lisboa: Oficina de Simão Thaddeu Ferreira, 1789), consultado el 11 de agosto de 2019, <http://www.ieb.usbr/online/dicionarios>, [mi traducción]. Sobre las técnicas empleadas en la extracción de oro en Vila Rica en la primera mitad del siglo XIX, cf. Johann Moritz Rugendas, *Imagens e notas do Brasil*, *Revista do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional*, v. 13 (1956): 82-83.

16. Andréa L. Gonçalves, “As técnicas de mineração nas Minas Gerais do século XVIII”, en *História de Minas Gerais: as minas setecentistas 2*, Orgs. Maria Efigênia L. de Resende y Luiz Carlos Villalta (Belo Horizonte: Autêntica; Companhia do Tempo, 2007), 195.

17. Raphael Bluteau, *Vocabulário Portuguez e Latino, aulico, anatomico, architectonico* (Coimbra, Colégio de las Artes de la Companhia de Jesus, 1712), consultado en 28 de julio de 2020, www.ieb.usbr/online/dicionarios/Bluteau, 113.

azada, como la batea fueron mencionadas por el padre jesuita Antonil cuando describió la extracción de oro en las minas de Brasil en su obra de 1711¹⁸. De ese modo, el trabajo de *faiscar* arroyos y ríos era plausible de ser ejecutado por esclavos de ambos sexos, conforme relata Costa, pero es necesario conocerla dinámica de la esclavitud en aquella área minera para comprender el contexto en que aquellas mujeres vivieron.

En su informe Costa sugirió que había una desconcentración de la posesión de esclavos en el periodo inicial de la explotación de oro en Rio de Contas. El análisis de la documentación fiscal entre los años de 1748 a 1749 reitera este relato del maestro de campo¹⁹. Me refiero a las matrículas realizadas en cada una de las intendencias del oro, que informaban el nombre del señor que pagaba la capitación, su lugar de residencia y, sobre los esclavos que poseía: nombre, nación, color y edad. Esas matrículas fueron instituidas por el Regimiento de la Capitación, conjunto de normas acerca de la cobranza del impuesto sobre el oro que comprendí a la matrícula de los esclavos, escrituración, fiscalización, penas y castigos por evasión fiscal, y rigió entre los años de 1735 y 1750. La capitación era un impuesto que incidía sobre todos los esclavos —excepto en los nacidos en la capitania del área minera y menores de 14 años, salvo si encuentran ocupados en el ejercicio de la extracción minera u otra ocupación de igual conveniencia—, personas libres que trabajaban en la extracción mineral; liberados que no poseían esclavos y que trabajasen como campesinos o mineros, así como los individuos que ejercían oficios y los que poseían tiendas, ventas y boticas. La matrícula de los esclavos, que es lo que nos interesa aquí, era realizada dos veces al año, en enero y julio, ocasión en la que se declaraba el nombre y el lugar de la vivienda del dueño y después el nombre, apellido, origen/calidad y edad de cada esclavo, sin informar la ocupación²⁰.

En los fragmentos de las matrículas de 1748 a 1749, dueños de 1 a 5 esclavos representaban el 80,3% de los señores que poseían 40,1% de los cautivos; dueños de 6 a 10 cautivos eran el 11,8% que disponían del 22,6% de los esclavizados. Una parcela pequeña de los propietarios, el 6,1% poseía entre 11 y 20 de ellos, con un 4,5% de los esclavos y, el 1,8%, eran los señores de 21 a 100 esclavos,

18 Andreoni, *Cultura e opulência*, 294.

19. Lista de esclavos, por señor, para pago de capitación, APMRC, *Livro de Matrícula de Escravos*, 1748-1749.

20 Regimiento de la Capitación que su Majestad mandó practicar en Minas Gerais, cuya copia remitió al Gobernador de ellas, Gomes Freire de Andrade, al Excelentísimo Conde de las Galveias, Virrey de este Estado, para observarlas en las Minas de esta capitania, para la cuales se expidió en conformidad con las mismas órdenes, para el Rio das Contas y Minas Novas, el 26 septiembre, y para las de Jacobina el 13 octubre 1735, Archivo Nacional (AN en adelante), Códice 538, vol. 3, 217-228.

con un 12,9% del contingente de estos trabajadores²¹. De esta forma, la gran mayoría de los señores no poseía minas de oro, tenían pocos esclavos y usaban técnicas rudimentarias para revolver la grava en busca de oro en los lechos de los arroyos y ríos²².

Aunque que desde los primeros tiempos la fuerza de trabajo empleada en la minería fuese esclava, no hay estimativas demográficas sobre ese periodo. En el periodo inicial de la explotación de oro en las áreas mineras de la capitania de Bahia —Jacobina y Rio de Contas—, los impuestos eran cobrados por bateas, un utensilio de madera usado para lavar las arenas con oro²³. No obstante, los documentos en ese periodo, como la *Lista das Bateias de Jacobina de 1723*, son raros. Según esta lista, analizada por Héli da Conceição, la gran mayoría de los que se lanzaban en aquella aventura, eran hombres (86,5%). Entre los 236 propietarios de *bateias*, 32 eran mujeres, siendo dos mineras —Sebastiana Calhella y una negra liberada, sin identificación que acompañaba a João Velho— e Izabel da Silva, negra liberada, que trabajaba en la *faiscação*. La gran mayoría de las mujeres propietarias no tenía la ocupación declarada, a ejemplo de Simoa Pereira, negra liberada, que poseía cinco esclavos. Las mujeres allí relacionadas poseían 30 esclavos empleados en la extracción de oro. A *Lista das Bateias de Jacobina* registró 854 esclavos, de los cuales un 69% trabajaba con la minería, pero, Conceição no informó sobre el porcentaje de hombres y mujeres allí relacionados²⁴.

Sin embargo, los mapas de la capitación del quinto real de las minas de Rio de Contas presentan un panorama de la población esclavizada en la década de 1740²⁵. En 1742, por ejemplo, esos mapas registraron una media de 1.623 trabajadores esclavos en las minas de Rio de Contas y, en 1746, 1.104 esclavos²⁶.

21. Almeida, *Escravos e libertos*, 128.

22. Sobre las técnicas de minería, cf. Gonçalves, “As técnicas de mineração”, 187-204.

23. Carta del virrey y el capitán general do Brasil, conde de Sabugosa, Vasco César de Menezes ao rei [D. João V] tratando del establecimiento de la Hacienda Real en las casas de fundición de Minas Gerais y su orden real para no Recibir oro de las minas de Jacobina. Archivo Histórico Ultramarino (AHU en adelante), Bahia, cx. 20, doc. 1771.

24. Héli da Santos Conceição, “O Sertão e o Império: as vilas do ouro na capitania da Bahia (1700-1750)”, (Tesis, Doctorado en Historia, UFRJ, 2018), 260-268.

25. Carta del virrey de Brasil al Rey de Portugal enviando relaciones y mapas incluidos, de lo que produjo la Capitación de las Minas da Jacobina y Rio das Contas, Archivo Público del Estado de Bahia (APEB en adelante), Sección colonial y provincial, Serie Ordenes Reales, vol. 42. Doc. 59 e 59-A a 59-K, 8 mayo 1745. Carta [virrey y capitán-general del Estado de Brasil], conde de las Galveias, André de Melo e Castro al rey [D. João V] sobre el envío de mapas, cartas y cuentas de los intendentes de las Minas Novas do Araçuaí, Jacobina y Rio de Contas. AHU, Bahia, cx. 94, doc. 7560.

26 Kátia Lorena Novais Almeida, “Posse e demografia escrava no termo de Rio de Contas (Bahia), 1748-1749”, en *Para além das gerais: dinâmicas dos povos e instituições na América portuguesa: Bahia, Goiás e Mato Grosso*, Coord. Fernando L. Leme (Goiânia: Ed. Puc Goiás, 2015), 264-265.

A título comparativo, el número de esclavos matriculados en Rio de Contas era semejante al de Sertões —que poseía la menor cantidad de esclavos en la capitania de Minas Gerais— que registró 1.356 esclavos en la primera matrícula de 1742 y 1.582 en la primera de 1746, representando, respectivamente, el 1,4% y 1,7% de la población esclava de esa capitania en los respectivos años. La localidad con mayor número de esclavos en Minas Gerais era Vila Rica, que poseía, en la primera matrícula de 1746, el expresivo contingente de 19.932 esclavos, representando un 21,4% de los 93.328 matriculados en la capitania²⁷. En el mismo semestre y año, las tres áreas mineras de Bahia matricularon 5.414 esclavos: Rio de Contas registró un 20,1%; Jacobina 20,3% y Minas Novas do Araçuaí, el 59,6% de las matrículas²⁸. De este modo, la cantidad de esclavos empleados en las minas de Bahia es señal de que aquellas áreas eran periféricas en el escenario de la minería en la colonia, lo que no significaba un descuido por parte de la Corona en cobrar y fiscalizar los impuestos sobre la explotación del noble metal.

A pesar de su importancia, esos mapas no informaban la división sexual de aquella población, aspecto fundamental para el tema aquí analizado. Así mismo, recorro a los fragmentos de dos matrículas de esclavos —este registro precedía a los mapas de la capitación que resumían aquellos datos— del periodo, esto es, la 2ª matrícula de 1748 y la 1ª matrícula de 1749, para evaluar la cantidad de esclavos por sexo. En la matrícula de 1748, identifiqué 458 esclavos, de los cuales, el 21% eran mujeres y en la de 1749, de 490, ellas alcanzaban el 22%. Las mujeres esclavizadas declaradas en esas matrículas eran, sobre todo, nacidas en África (78%)²⁹. Aparte de la pérdida de informaciones por el mal estado de conservación del documento, estos números son cuestionables, pues muchos señores no matriculaban a todos sus esclavos, especialmente a los nacidos en su casa³⁰.

Teniendo en cuenta tales limitaciones, se recurre a los inventarios *post mortem* entre las décadas de 1720 a 1740. Los inventarios *post mortem* son fuentes que posibilitan comprender la vida material de una comunidad, en el momento en que describen los bienes poseídos, las costumbres y las condiciones de vida de un individuo y su familia. Eran elaborados cuando tras la muerte de una persona se legaba bienes a los herederos menores de edad. El término inventario

27. Charles R. Boxer, *A idade de ouro do Brasil: dores de crescimento de uma sociedade colonial* (Rio de Janeiro: Nova Fronteira, 2000), 360-361. Utilicé las cifras de la primera matrícula, pues la localidad Sertões no aparece en la segunda matrícula de la capitación.

28. Carta de lo conde de las Galveias, André de Melo e Castro ao rei [D. João V] sobre o envio de mapas, cartas y cuentas de los intendentes de las Minas Novas do Araçuaí, Jacobina y Rio das Contas. AHU, Bahia, cx. 94, doc. 7560.

29. Lista de esclavos, por señor, para pago de la capitación, APMRC, *Livro de Matrícula de Escravos*, 1748-1749.

30. Almeida, *Escravos e libertos*, 132-133.

se refiere al proceso judicial que informaba el lugar, fecha, juez responsable, así como el nombre del difunto y fecha del óbito, seguido de la relación de los herederos, relación de los bienes —muebles e inmuebles, semovientes, entre los cuales los esclavos—, créditos a recibir, deudas y distribución. Era elaborado por la autoridad pública, el juez de huérfanos, que designaba a un escribano para efectuar el levantamiento de los bienes, de acuerdo a la legislación del Reino³¹.

El análisis de la población esclava en esa documentación en Rio de Contas, corrobora el predominio de esclavos hombres (68%), nacidos en África (71%), y entre las mujeres (32%), un poco más de la mitad (57%), habían nacido en aquella área minera³². De esta forma, el desequilibrio entre los sexos fue mayor en la documentación fiscal, desde el momento en que se omitían las informaciones sobre los cautivos nacidos en casa del señor, al contrario de los inventarios *post mortem*. Con todo, las dos fuentes corroboran el predominio de esclavos hombres, confirmando estudios en Minas Gerais y apuntando diferencias con Recôncavo y Salvador³³. Las mujeres representaban el 47% de la población esclava de nueve haciendas azucareras de Recôncavo de Bahia en 1739³⁴. En los inventarios *post mortem* de Salvador, entre 1700 y 1750, el 45% de los esclavos eran mujeres³⁵. Conocer la representatividad de las mujeres esclavizadas en Rio de Contas es fundamental para medir su participación en la fuerza de trabajo en la minería aurífera.

El pago de los *quintos* no necesariamente indicaba que los esclavos — hombres o mujeres— trabajasen como mineros, ya que la legislación de 1735 determinaba la obligatoriedad del impuesto por cabeza para todos los cautivos que viviesen en las minas de oro³⁶. Si la disparidad de los datos apunta que no

31. Ordenações Filipinas: Código Filipino, ou, Ordenações e Leis do Reino de Portugal: recopiladas por mandado d’el-Rei D. Felipe I. ED. Fac-similar da 14ª edição por Cândido Mendes de Almeida. Brasília, DF, Senado Federal, 2004, Livro 4º, Título XCVI, 954-968. Sobre el potencial de los inventarios *post mortem* como fuente de investigación, cf. Júnia Ferreira Furtado, “Testamentos e inventários: a morte como testemunho da vida”, en *O historiador e suas fontes*, Orgs. Carla Bassanezi Pinsky y Tania Regina de Luca (São Paulo: Contexto, 2011), 93-118.

32. Almeida, *Escravos e libertos*, 106.

33. Francisco Vidal Luna, “Estrutura da Posse de Escravos, en *Minas colonial: economia e sociedade*”, Orgs. Francisco Vidal Luna y Iraci del Nero da Costa (São Paulo, FIPE/PIONEIRA, 1982), 51.

34. Stuart Schwartz, *Segredos internos: o escravo na sociedade colonial, 1550-1835*, Trad. Laura Teixeira Mota, (São Paulo: Companhia das Letras, 1988), 287.

35. Carlos Francisco da Silva Jr., *Identidades Afro-Atlânticas: Salvador, século XVIII (1700-1750)*, (Disertación, Maestría en Historia, UFBA, 2011), 75.

36. Regimiento de la Capitación que su Majestad mandó practicar en Minas Gerais, cuya copia remitió al Gobernador de ellas, Gomes Freire de Andrade, al Excelentísimo Conde de las Galveias, Virrey de este Estado, para observarlas en las Minas de esta capitania, para la cuales se expidió en conformidad con las mismas órdenes, para el Rio das Contas y Minas Novas, el 26 septiembre, y para las de Jacobina el 13 octubre 1735, AN, Códice 538, vol. 3.

había un pago del tributo, por otro lado omite informaciones sobre el trabajo de las mujeres, puesto que ellas fueron sub-registradas en esa fuente. Los trabajos que eran atribuidos a las mujeres esclavas en América portuguesa y, en particular en las áreas de minería, se trata de una cuestión importante para ponderar el significado de su presencia en las minas.

OCUPACIONES EJERCIDAS POR MUJERES ESCLAVIZADAS

Al analizar las ocupaciones de las mujeres en Minas Gerais, Figueiredo argumentó que la negación fue una “característica central” en sus vidas, destacando que el lugar reservado a ellas en la colonia reproducía la jerarquización de la metrópoli³⁷. A lo largo del período colonial, la división sexual del trabajo, es decir, la atribución de determinadas ocupaciones a hombres y mujeres consideraba tanto criterios sociales y económicos como jurídicos. También eran excluidas de los cargos en la cámara municipal y en la administración colonial. Dada la complejidad del concepto de trabajo femenino en la colonia, Maria Beatriz Nizza da Silva propone pensarlo considerando el grado de autonomía de las mujeres con relación a su subsistencia³⁸. Mientras que las mujeres acaudaladas no trabajaban en espacios públicos, las pobres libres, liberadas y esclavizadas lo hacían, pues necesitaban proveer su sustento y, muchas veces, el de su familia. En general, no ejercían ocupaciones exclusivamente masculinas como, por ejemplo, oficios especializados como los de herrero, zapatero, pedrero, carpintero, vaquero, etc. Un caso singular de ocupación especializada con designación diferenciada para ambos sexos, fue en la producción de ropas: la costurera designaba la ocupación de las mujeres y el alfayate la de los hombres. En Rio de Contas, el oficio de costurera era la tercera actividad económica más importante entre las mujeres esclavas³⁹.

En verdad, las actividades reservadas a las mujeres, muchas veces, se mezclaban con los servicios domésticos, como administración del hogar, reposteras, lavanderas, hilanderas o bordadoras. Los servicios domésticos eran una ocupación que concernía a hombres y mujeres esclavizados, adjudicado a ellas, aunque que algunos señores también empleasen hombres en los servicios de cocina o como criados. En Rio de Contas, los servicios domésticos quedaron en segundo lugar entre las ocupaciones registradas en los inventarios *post mortem*⁴⁰. Los servicios de casa comprendían una gama variada de tareas, como, por ejemplo,

37. Figueiredo, “Mulheres nas Minas Gerais”, 142.

38. Silva, *Donas e Plebeias*, 167-168.

39. Almeida, *Escravos e libertos*, 88 (Tabela 2).

40. Almeida, *Escravos e libertos*, 88 (Tabela 2).

la preparación de comidas por las esclavas que las vendían por las calles de la villa, poblados y minas de oro de la región generando más renta a sus señores. Sin embargo, como argumentó Aurelia Martín Casares, el silenciamiento sobre las actividades ejecutadas en el ámbito de una casa y la situación subalterna de las mujeres ha contribuido con el mito de la improductividad que recae sobre aquellas que ejercían esos trabajos, independientemente de su condición jurídica⁴¹.

En ocupaciones agrícolas, como el cultivo de la tierra, el trabajo de las mujeres pobres libres, liberadas y esclavizadas tenían la misma visibilidad que las de los hombres en Rio de Contas. La frontera entre esos hombres y mujeres parecía diluirse en esa ocupación. Al enumerar los bienes de los señores y señoras muertos, los escribanos a menudo describieron la actividad en las plantaciones de diferentes provisiones, mandioca y tabaco, como un trabajo común para hombres y mujeres esclavizados. En general, el trabajo relacionado con el cultivo de la tierra fue aquel que empleó el mayor número de esclavos a lo largo del siglo XVIII, pero la gran mayoría de esos trabajadores, o lo que es lo mismo, un 73,7% eran hombres. Los documentos no describen los trabajos en el campo, que comprendían una gama variada de tareas desde la preparación de la tierra, incluyendo la limpieza, plantación y cosecha. Los trabajos en la tierra ocuparon a un 41,8% de las esclavas cuya ocupación fue declarada en los inventarios *post mortem*, reflejando las condiciones de sobrevivencia en aquella región que dependía, fundamentalmente, de la agricultura⁴².

Las mujeres, especialmente las pobres, libres, liberadas o esclavas, se destacaron en el pequeño comercio en las villas y ciudades de la América portuguesa. Según Figueiredo, la presencia de estas mujeres en esta actividad resultó de la convergencia de las referencias culturales de las sociedades africanas, donde ellas asumían el papel de distribución de géneros alimenticios, y portuguesa, cuya legislación “amparaba de manera incisiva la participación femenina”⁴³. Esas mujeres administraban pequeñas tiendas, comercializaban comidas y bebidas por las calles de ciudades, pueblos y aldeas, inclusive en las minas auríferas, ocupando los espacios públicos para obtener rendimientos para ellas mismas o sus señores⁴⁴. Costa constató que las mujeres en Rio de Contas administraban ventas, como si se tratase:

41. Aurelia Martín Casares, “Productivas y silenciadas: el mundo laboral de Las esclavas em España”, en *Mujeres esclavas y abolicionistas em la España de los siglos XVI al XIX*, Ed. Aurelia Martín Casares y Rocío Periañez Gómez (Madrid: Iberoamericana-Vervuert, 2014), 60-61.

42. Almeida, *Escravos e libertos*, 88 (Tabela 2).

43 Figueiredo, “Mulheres nas Minas Gerais”, 144 [mi traducción].

44. Eduardo França Paiva, *Escravos e libertos nas Minas Gerais do século XVIII: estratégias de resistência através dos testamentos* (São Paulo: Annablume, 1995), 74-76; 132; Luciano Figueiredo, *O avesso da memória: cotidiano e trabalho da mulher em Minas Gerais no século XVIII* (Rio de Janeiro: José Olympio Editora, 1999).

De una mulata que estaba en su taberna con varias cosas de poco valor, supe, cuando estuve allí, que esta de una sola vez mandó para abajo, media arroba de oro para comprar abastecimientos para su venta, y esta misma proporción, *otras y otras* que allí había con semejante vida⁴⁵.

En Salvador, entre 1792-1796, las esclavas dominaban el comercio de calle con el 49,1%, seguida por las liberadas, 33,6% y blancas pobres con el 17,3%⁴⁶. En Minas Gerais, mujeres negras, mulatas, liberadas o esclavas se mueven con sus bandejas repletas de manjares entre las poblaciones, aldeas y las áreas donde se extraía el metal noble⁴⁷. Así, no hay dudas del lugar destacado ocupado por las mujeres en el comercio de alimentos y bebidas en las áreas urbanas y de minería. Sin embargo, había diferencia entre la cautiva que trabajaba para ganar su sustento en las minas de oro, como, por ejemplo, Brites, la esclava de la Marquesa Pereira da Silva, que durante una década producía y vendió dulces en el área minera de Rio de Contas, y las que trabajaban en la búsqueda de pepitas de oro en el lecho de los arroyos y ríos de la región⁴⁸.

El trabajo de extracción de oro en Rio de Contas fue una actividad realizada en su gran mayoría por hombres. Entre los esclavos dedicados a la extracción mineral, los hombres representaban el 83% de los trabajadores registrados en los inventarios *post mortem*. La minería ocupó el tercer lugar entre las actividades ejecutadas por ellos, perdiendo solo ante el oficio de vaquero, muy valorado en la región, y el labrador⁴⁹. Es probable que la extracción mineral requiriese más hombres que mujeres, inclusive porque ellos eran mayoría dentro de la población esclava de la región. Sin embargo, aunque poco visible en las fuentes, el oficio representaba un 6,7% de las actividades declaradas para las esclavas en los inventarios *post mortem*, el trabajo en la minería era solo una entre las ocupaciones ejecutadas por las mujeres en aquella área minera y el objetivo aquí es valorar esa presencia que generaba un gran rendimiento a sus propietarios. En ese sentido, es importante conocer las situaciones en que hubo el reconocimiento de las mujeres esclavas trabajando como mineras en el contexto de aquella área minera⁵⁰.

45 Miguel Pereira da Costa, Informe presentado al Virrey Vasco Fernandes Cezar, 44, [énfasis añadido], [mi traducción].

46. Avanete Pereira Sousa, *Poder político local e vida cotidiana: a Câmara Municipal da cidade de Salvador no século XVIII* (Vitória da Conquista: Edições UESB, 2013), 46.

47. Figueiredo, "Mulheres nas Minas Gerais", 146.

48. Almeida, *Escravos e libertos*, 90.

49. Almeida, *Escravos e libertos*, 88.

50. Para reflexionar sobre la visibilidad de lo trabajo de las esclavas en la minería en Rio de Contas, teniendo en cuenta la diferencia de situación y contexto, me inspiré en Rafael Castañeda García, "Piedad y participación femenina en la cofradía de negros y mulatos de San Benito de Palermo en el Bajío novo hispano, siglo XVIII", *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (2012): 2-3.

Al discutir el estilo de extracción mineral en Minas Gerais, Francisco Andrade y Dejanira Rezende argumentaron que “la proposición de una lógica individualista en la extracción y en la comercialización de oro constituye una interpretación claramente anacrónica”⁵¹. Había pocos propietarios que trabajaban en emprendimientos individuales y con grandes propiedades de esclavos. Y, en ese contingente de trabajadores, se incluían esclavos de otros señores, hombres y mujeres pobres libres que vivían de la explotación minera. Esa práctica de extracción mineral dejó pocos registros sobre el trabajo de las mujeres en las minas auríferas, considerando que muchas trabajaban por jornales y otras eran arrendadas. Esos acuerdos, en general, eran documentados solo en situaciones de conflicto por el pago de compromisos verbales acordados entre las partes. En octubre de 1776, por ejemplo, Mateus Leme do Prado entró con una acción civil de la justicia contra Manoel de Alves Pereira, argumentando que él lo había contratado para administrar y trabajar en las minas del Umbuzeiro, teniendo en cuenta su notoria competencia para la extracción mineral. Aparte de los servicios prestados, Prado también alegó que arrendó a Pereira cuatro esclavos —Lourenço, *angola*; Bernardo, *cabra*, Anastasia y Roza, criollas— para el servicio de extracción minera y no recibió pago alguno.

Al referirse a los servicios prestados por los esclavos en aquellos yacimientos minerales, los envueltos en la disputa no dijeron nada sobre la forma de extraer el mineral en aquellas minas y tampoco si había distinción en el trabajo ejecutado por hombres y mujeres o si cobró un alquiler más alto por ellos. Según Prado, Anastasia y Roza fueron arrendadas durante un tiempo mayor, siete meses, mientras que Lorenzo trabajó tres meses y Bernardo, dos. Al responder al litigio, Pereira no rebatió el argumento de que arrendaba esclavos para los servicios en los yacimientos mineros y, en especial, mujeres, para la ejecución de este tipo de tarea, ya que no estaba cuestionando se el género del esclavo que prestaba servicios en las minas, sino los jornales debidos por el trabajo realizado⁵².

La presencia de las mujeres en la minería no se resumió a la ejecución del trabajo en los yacimientos minerales, sino en las fuentes históricas sobre su presencia, a pesar de que las propietarias de áreas minerales en Rio de Contas son todavía más escasas⁵³. Documentos sobre compra y venta de las tierras mineras serían de gran importancia para comprobar que ellas también

51. Andrade y Rezende, “Estilo de minerar”, 410 [mi traducción].

52. Acción de libelo civil reivindicando pago de jornales y alquiler de esclavos, Mateus Leme do Prado y Manoel Alves Pereira, APMRC, Acervo Judicial, Serie Autos Civiles, Sub-serie Acción de Libelo, cx. 8, mc. 13; doc. 137, ff. 5v; 7v.

53. Sobre el papel de las mujeres en la administración de las minas, cf. José Luis Caño Ortigosa, “Mineras en el Guanajuato colonial”, *Temas Americanistas*, n. 18 (2005): 4-39; Povea Moreno, “Propietarias y parcioneras”, 6-15.

eran propietarias de las minas. Al respecto de la no localización de estos documentos durante la primera mitad del siglo XVIII, encontramos fragmentos en la segunda mitad de esa centuria. El 10 de septiembre de 1770, João Soares de Andrade y su mujer, Vitória de Queiros Mascarenhas, vendieron unas tierras minerales, situados en Barro Vermelho próximo a la aldea de Mato Grosso, primer núcleo poblacional del área minera de Rio de Contas, para Domingas Andrade, su hermana y comadre. Algunos años después, en octubre de 1784, Domingas compró otras tierras que pertenecían a su hermano y compadre y, en esta ocasión, solicitó al guarda mayor, funcionario regio encargado de administrar las tierras y aguas minerales, una carta de ratificación de la toma de posesión de las referidas propiedades, justificando que no quería ser perjudicada o robada en su derecho. Al describir las tierras en el auto de toma de posesión e informar quienes eran los vecinos de Domingas, el guarda mayor dejó claro que ella era la única mujer propietaria en aquel área de minería. El 18 de febrero de 1791, Domingas vendió parte de sus tierras mineras sin dejar claro los motivos⁵⁴. Se desconoce si ella era soltera, casada o viuda, tampoco si era una mujer branca, negra o mestiza, pero al romper con su privacidad y exponerse para oficializar su propiedad, expresó el temor que tenía de ser usurpada de sus bienes. En este sentido, no acepto la posición subalterna impuesta por aquella sociedad y dejó entrever que su lucha por un espacio de poder comenzaba en su propia familia⁵⁵.

Se debe recordar que el porcentaje de mujeres, libres, liberadas y/o esclavas, en América portuguesa era menor comparado al de los hombres, especialmente en las áreas donde el oro impulsó el asentamiento. Al analizar el perfil de los dueños de los esclavos en Rio de Contas, a lo largo del siglo XVIII, se verifica que algunos documentos registraron porcentajes mayores que otros. En las fuentes para pagos de tributos sobre el oro a la corona, los hombres propietarios de esclavos, entre los años 1748-1749, eran mayoría (91,7%), un caso semejante a la villa de Pitangui, en Minas Gerais, donde la proporción de mujeres que poseía esclavos también era escasa⁵⁶. No obstante, en los inventarios *post mortem* observamos que la proporción de las mujeres (35,6%) aumentó con relación a la tributación sobre el oro (8,3%)⁵⁷.

54 Auto de toma de posesión y transferencia de posesión de las minas del Barro Vermelho, 1767-1791. APMRC, Superintendencia de las Minas – Registro de oro. Carpeta 7, doc. 7.

55 Sobre la lucha por pequeños espacios de poder de las mujeres, cf. María del Carmen Barcia Zequeira, “Negras y mulatas en sus espacios de poder”, en Dimensiones del diálogo americano contemporáneo sobre la familia en la época colonial, Eds. Francisco Chacón y Ana Vera Estrada (Murcia: Universidad de Murcia, 2010), 249-269.

56. Luna, “Estrutura da Posse”, 44.

57. Almeida, *Escravos e libertos*, 144.

Entre 1724 y 1750, los inventarios *post mortem* de Rio de Contas registraron 927 esclavos, incluyéndose africanos y nacidos en Brasil, en concreto las mujeres representaban el 32%. Desde el momento en que el origen interfería en la proporción entre los sexos, es importante destacar que el 62% de aquella población era formada por africanos. La disparidad entre los sexos era mayor entre los africanos, grupo en el que las mujeres representaban solamente un 22%, mientras que entre los nacidos en Brasil la razón de sexos era más equilibrada y la proporción de ellas era de un 48%⁵⁸. Las mujeres que trabajaban en la extracción del oro en Rio de Contas, localizadas en los inventarios *post mortem*, en su gran mayoría, hacían parte de un grupo pequeño de africanas esclavizadas. Por eso es importante vislumbrar de forma más minuciosa las circunstancias en que ellas aparecen en la documentación.

LA PRESENCIA DE ESCLAVAS MINERAS EN LOS INVENTARIOS POST MORTEM

Era 25 de noviembre de 1746 cuando Matheus Nunes Dourado falleció en su finca de Paramirim, perteneciente a la *Vila das Minas do Rio de Contas*, dejando una viuda, Joana da Silva Lemos y 13 hijos, un poco de oro, plata, herramientas de trabajo tales como 13 azadas, 8 *alavancas*, 7 guadañas y 7 *almocafres*, la propiedad donde vivían, Riacho dos Ovos, criando ganado, con sus corrales, viveres y huertos, comprados al capitán André da Rocha Pinto, que hizo las primeras diligencias con el fin de verificar la existencia de mineros en aquella área tras el descubrimiento del oro en 1720⁵⁹. También poseía parte de una mina de oro en Sant'Ana, 426 cabezas de *ganado vacuno*, 40 yeguas, 16 potros y 31 esclavos, siendo 21 nacidos en África y 10 en Brasil. A lo largo del año 1747, los bienes fueron tasados en R\$6.249.892 (seis millones, doscientos cuarenta y nueve mil ochocientos noventa y dos reales). Los esclavos representaban un 58%, la mayor parte de los bienes⁶⁰.

Los esclavos de la pareja trabajaban en la minería, labranza y ganadería, según las anotaciones del escribano, al lado del nombre, nación, edad y ocupación de cada uno de ellos. No es novedosa la gran inversión en esclavos, ya que en aquel momento la tierra, por su fácil disponibilidad, poseía poco valor sin el trabajo para transformarla. La principal ocupación de la comunidad esclava era la minería, que comprendía 17 cautivos —13 hombres y 4 mujeres— y las

58. Almeida, *Escravos e libertos*, 106.

59. Escritura de venta que hace André da Rocha Pinto, sus hijos y yernos de una finca para criar ganados, corrales, viveres, cultivos en Paramirim a Mateus Nunes Dourado y Mauricio Correa, APMRC, *Livro de Notas*, n° 2, 1729-1733.

60. Inventario *post mortem* Mateus Nunes Dourado, 1747-1767, APMRC, Acervo Judicial, Serie Inventarios, cx. 6, mc. 13, doc. 75.

plantaciones que empleaban a 15 cautivos —11 hombres y 4 mujeres—, casi todos ejercían dos ocupaciones simultáneamente. También había dos vaqueros, oficio muy valorado y que también trabajaban como mineros⁶¹.

Cuando se quedó viuda, Joana da Silva Lemos era una mujer relativamente joven, con responsabilidad de administrar sus bienes y cuidar de sus 13 hijos, con edades comprendidas entre 1 y 25 años. El juez ordinario Raymundo Pereira Nunes, juzgó a la viuda, que conocía desde hacía 20 años,

Capaz de ser tutora de sus hijos menores por ser una mujer honesta que ya en vida del susodicho, su marido, gobernaba y administraba los bienes de la pareja por ser ciego el referido marido [...]⁶².

El Reconocimiento de los atributos de la viuda para gobernar su casa se explica por los desafíos enfrentados en aquella área minera de la capitanía de Bahía, como también por la red de relaciones que allí tejó. La finca en la que vivía con el marido y sus hijos estaba cortada por riachuelo, además de hacer frontera con la fuente del río Paramirim y con el yacimiento de Sant'Ana. Cerca de tres años antes de la muerte de Dourado, la finca fue invadida por el vecino y dueño de la Hacienda Periperi, el capitán Manoel Luís de Sousa. Dourado presentó una queja al Corregidor de la Comarca da Bahia parte sur, Manoel da Fonseca Brandão, alegando que Sousa invadió sus tierras con sus animales y esto le impedía reunir su ganado causándole perjuicios, aparte de haber disparado contra el vaquero Geraldo Gonçalves y quemado las casas en las que los esclavos vivían en la finca. Aparte de esto, también lo denunció por no haber pagado impuesto sobre todos los esclavos que poseía y los derechos de entrada sobre el ganado que llevaba para su finca⁶³.

El escenario de violencia en el que la viuda administraba los bienes de la familia, atraía la codicia de su vecino, aunque su nombre no se mencionó en la denuncia. Tal vez, Sousa invadió sus tierras debido a la fragilidad física de Dourado y por saber que Joana estaba al frente de la administración de la propiedad. Por otro lado, ella no se amedrantó y asumió el gobierno de su casa, acompañando el trabajo de los tasadores y del juez de huérfano en el inventario de los bienes de la familia.

Entre los 31 esclavizados inscritos a lo largo del inventario, se encontraban 21 nacidos en África —adultos de diversas procedencias étnicas—, siendo los

61. Erivaldo Fagundes Neves, *Uma comunidade sertaneja: da sesmaria ao minifúndio* (Salvador/Feira de Santana: Edufba/Eduefs, 1998), 251.

62. Inventario *post mortem* Mateus Nunes Dourado, f. 27[mi traducción].

63. Carta del defensor general de la comarca de Bahía de la parte Sur Manuel da Fonseca Brandão al rey [D. João V] comunicando la queja realizada por Mateus Nunes Dourado contra el capitán Manuel Luís de Sousa por este haber usurpado violentamente del referido demandante una finca llamada Ovos, AHU, Bahía, cx. 86, doc. 7071.

demás nacidos en Brasil —entre ellos una mujer adulta, jóvenes y niños que demuestran las relaciones afectivas tejidas en aquella hacienda. Esta comunidad estaba formada por 16 hombres, 7 mujeres, 2 chicas y 6 niños, siendo tres, niñas y tres, niños. El porcentaje de mujeres de esta comunidad era un poco mayor comparado al de la población de aquella área minera (32%). Dos familias esclavizadas sugieren que ellos acompañaban a la pareja desde hacía más de una década. La primera, formada por los africanos, Antonio, *benguela*, 40 años; Paula, São Thomé, 30 años, con cinco hijos criollos —Gonçalo, Anna, Madalena, Rosa y Amaro— con edades comprendidas entre 10 y un año. Antonio y Paula trabajaban en la minería y en el terreno de cultivo, principalmente de mandioca y maíz, inclusive para alimentar a sus hijos. Formaba una segunda familia, João, *benguela*, minero y labrador, 30 años, casado con Ilena, criolla, 32 años, minera y labradora, y su hija Maria, pequeña criolla, 15 años, costurera y encajera. Además de Paula e Ilena, otras dos mujeres trabajaban en la minería: Leonor, *mina*, 35 años, labradora y minera y Micaela, *mina*, 35 años, labradora y minera.

Es interesante observar que el escribano al registrar la ocupación de estas mujeres como mineras, les atribuyó el sentido contemporáneo del término, es decir, el trabajo referido a la extracción de oro. Según Raphael Bluteau, minero era el hombre que trabajaba en las minas y minera era sinónimo de mina, el lugar donde se encontraba el mineral⁶⁴. En otras palabras, en la práctica social de aquella área minera el trabajo de las mujeres en las minas de oro era reconocido, aunque no estuviese en el diccionario, pues la invisibilidad empezaba por el lenguaje.

Entre los hombres, nueve eran mineros y labradores; tres eran labradores y mineros; uno vaquero y minero; un vaquero; uno labrador y uno sin un oficio declarado. Entre las mujeres esclavizadas, tres eran mineras y labradoras; una era labradora y minera, una costurera y encajadora y dos sin una ocupación declarada. Es plausible que la primera ocupación se refiriese a aquella en la que trabajase con mayor frecuencia y la segunda la que ejercía alternativamente. De ese modo, Paula, Ilena y Leonor trabajaban frecuentemente como mineras, mientras Micaela ejercía esa ocupación alternadamente. No se conoce como hacía la división de tareas entre los esclavos que extraían oro, pero la cantidad de herramientas usadas para la extracción de mineral, 7 almocafres, sería insuficiente para los 17 esclavos mineros. Por otro lado, la *alavanca* —herramienta de hierro usada para levantar objeto pesados y cavar—, era empleada para extraer oro. Se desconoce la dinámica de las tareas realizadas por esos esclavos, extraían pepitas de oro en la orilla del río o trabajaban por el sistema de *catas*, ni si había diferencias entre las tareas atribuidas a los hombres y a las mujeres,

64 Bluteau, *Vocabulário Portuguez*, consultado en 27 de julio de 2019, www.ieb.usbr/online/dicionarios/Bluteau, 493.

al contrario de las minas mejicanas cuyas investigaciones avanzaron en tales cuestiones⁶⁵. La cantidad de herramientas permite suponer que la pareja arrendase a sus esclavos a otros señores que poseían minas o extraían minerales en la pequeña explotación minera de Sant’Ana.

La evaluación de los bienes de la familia de Joana Lemos, por causa de un litigio con el vecino, teniendo que cuidar de la familia y de los negocios, por este motivo y, en un contexto de escasez de las minas auríferas, demuestra que algunas mujeres, a pesar de las convenciones sociales que las colocaban en un lugar subalterno, tomaban la delantera en la administración de sus bienes⁶⁶. Asumió los negocios de la familia porque lo deseaba, pues podría haber delegado estos al primogénito, Domingos Nunes Dourado, 25 años, el gobierno de su casa y bienes. Al contrario, requirió proveer a las autoridades reales para asumir la tutela de los hijos menores, siendo conseguida el 13 de marzo de 1747, y fue afianzada por Antonio Martins de Oliveira que reconoció en ella “capacidad, celo e inteligencia para regir y gobernar”⁶⁷. No se sabe si Joana emigró de Portugal o nació en América portuguesa o África, si fue blanca, india, negra o mestiza. Tampoco se sabe se antes del matrimonio se identificó como minera. Listas de la población de la capitanía de São Paulo presentan referencias precisas sobre mujeres que trabajaban en actividades plebeyas: “vive de la extracción minera” y “vive de la *faiscação*”⁶⁸. Tal vez la experiencia de trabajo de Joana había sido fundamental para entrenar a sus esclavos. Cuatro de sus siete esclavas adultas fueron asignadas al servicio minero, probablemente como buscadoras de pepitas de oro en la mina de Sant’Ana. Paula, madre de cuatro niños pequeños, ciertamente tenía más dificultades para trabajar en aquella actividad, pero el hecho del escribano atribuir a ella la ocupación sugiere que trabajaba activamente.

En diciembre de 1748, conforme a la legislación en vigor, Joana matriculó 18 esclavos africanos, siendo 14, hombres y, 14 mujeres, entre los cuales Paula y Micaela, mineras, para pagos de los *quintos* en la Intendencia del oro en la *Vila de Rio de Contas*. Dejó sin matricular 17, siendo 10 criollos —en su gran mayoría niños— y los demás africanos, incluyendo a las mujeres mineras. Dos esclavos, africanos —mineros y labradores— fueron hipotecados para pago de deudas. Joana da Silva Lemos, fue una de las 19 mujeres, en el universo de 228 propietarios, que pagaron impuestos sobre los *quintos*, conforme los fragmentos de la matrícula de la capitación de 1748/1749. El 16 de abril de 1749 fue hecha la repartición de los bienes y la matriarca se quedó con 17 de los 31 esclavos

65. Margarita Bustamante Villalba, “El trabajo en las minas de Guanajuato durante La segunda mitad del siglo XVIII”, *Estudios de Historia Novohispana*, 48 (2013): 35-83.

66. Silva, *Donas e Plebeias*, 169-174; Povea Moreno, “Propietarias y parcioneras”.

67. Inventário *post mortem* Mateus Nunes Dourado, ff. 25 v. y 29.

68. Silva, *Donas e Plebeias*, 175.

inventariados. Eran casi todos adultos, excepto Amaro, un bebé criollo, hijo menor de la pareja formada por Antonio y Paula. Aparte, de los 18 esclavos mineros, 13 se quedaron a las órdenes de la viuda —10 hombres y 3 mujeres— y cinco —4 hombres y 1 mujer— fueran legados a cuatro de sus hijos, siendo que la pareja formada por João e Ilena fue compartida por la primogénita.

Los esclavos de Joana da Silva Lemos trabajaban en la mina de Sant’Ana que atravesaba sus tierras, pero se desconoce la técnica que utilizaban. Entre 1726 y 1736, esa extracción mineral posibilitó a Brites, esclava de la Marquesa Pereira da Silva, vender dulces y otras exquisiteces que le rendían por semana, una octava y media de oro, importe del trabajo allí realizado⁶⁹. Al final de periodo en que prevaleció la capitación, el oro de aluvión escaseaba en aquella región, pero el hecho de Joana haber permanecido con la mayoría de sus esclavos mineros, inclusive las mujeres, sugiere que el trabajo de aquellos aún era significativo para el rendimiento familiar.

El inventario del Alférez Domingos Ferreira Brandão que falleció en 1747, en su finca en *Chapada del Ribeirão de São João Marcos*, aldea del *Senhor Bom Jesus do Rio das Contas*, jurisdicción del Rio de Contas, dejando viuda a Maria da Silva da Conceição y cinco hijos, también registró la presencia de mujeres trabajando en la extracción mineral. Entre los bienes inventariados, había haciendas con cerca de 1.100 cabezas de *ganado vacuno*, campos de maíz y mandioca, propiedad de cinco minas, algunas en sociedad con otros señores y varias herramientas de trabajo, entre las cuales, 22 almocafres —7 en buen uso y 15 viejos—, 16 bateas y 15 *alavancas* de hierro, usadas en el trabajo de la minería⁷⁰. Propietario de numerosos esclavos, el Alférez legó a sus herederos y a la viuda 62 cautivos, de los cuales 33 eran nacidos en África y 29 nacidos en Brasil, de los cuales 39 eran hombres y 23, mujeres. Brandão adquirió parte de sus esclavo por medio del tráfico Atlántico, pero la reproducción endógena posibilitó que ampliase y mantuviese esa comunidad esclava. Cuando murió, el 35,5% de sus esclavos eran niños nacidos en su casa y los jóvenes y adultos representaban el 53,3%.

El Alférez ocupaba a sus esclavos en la minería, ganadería y en la producción de ropas. Entre los hombres había 15 mineros y 1 vaquero y entre las mujeres dos mineras y 3 costureras. Las dos mujeres que trabajaban en sus explotaciones auríferas estaban casadas y tenían hijos. Thereza, *jeje*, 30 años, estaba casada con Agostinho, *mina*, 45 años, sin oficio declarado y tenía 3 hijos entre 1 y 7 años de edad; Maria, *courana*, 36 años, ciega del ojo izquierdo, y Antonio, *mina*,

69 Acción de libelo, Marquesa Pereira da Silva x Valentim Rodrigues Moura, 1738-1739, APMRC, Acervo Judicial, Série Autos Civiles, Sub-serie Libelo, ex. 01, mç. 1, doc. 11.

70. Inventario *post mortem* con testamento, Domingos Ferreira Brandão, 1746-1776, APMRC, Acervo Judicial, Serie Inventarios, ex. 6, mç. 12, doc. 70.

42 años, minero, tenían cinco hijos entre 1 y 14 años de edad. Así como Paula, Thereza e Maria eran madres de niños pequeños y ciertamente esas mujeres tenían dificultades para conciliar el trabajo en aquella actividad con las demás que ejecutaban el ámbito doméstico. Pero el hecho de ser reconocidas como *minerás* sugiere que trabajaban activamente y la productividad de estas ha sido determinante para que no hubiese un silenciamiento sobre su oficio⁷¹.

La cantidad de herramientas descrita en el inventario sugiere que Brandão empleaba a otros esclavos en la extracción mineral, aparte de los que fueron descritos en su inventario, quizá las otras mujeres adultas de aquella comunidad. Maria da Silva da Conceição, albacea de los bienes, acompañó la evaluación de gran parte de los esclavos y, es posible que haya influenciado en la descripción de sus ocupaciones informando al escribano sus actividades. Con todo, al contrario de Joana da Silva Lemos, Maria de la Conceição no asumió el gobierno de su casa e hijos.

Las mujeres mineras mencionadas representaban el 7,5% de las esclavizadas en ese grupo de edades entre 13 y 45 años y eran casi todas africanas. Los inventarios *post mortem* no informa el papel que desempeñaron en la diseminación de conocimientos sobre técnicas de minería que tal vez dominaban en África⁷². Esta documentación informa que, entre 1727 y 1810, 44 hombres y 9 mujeres trabajaron en la minería en Rio de Contas, en su gran mayoría en la primera mitad del siglo XVIII⁷³. El historiador Laird Bergad, analizando los inventarios *post mortem* de varias villas y localidades de Minas Gerais, entre 1715 y 1888, encontró 93 esclavos mineros, que representaban el 3% de las ocupaciones registradas en aquella fuente, pero no informó el sexo de estos trabajadores⁷⁴. El porcentaje de mineros registrados en Minas Gerais es tres veces menor comparado con el de Rio de Contas que, entre 1727 y 1808, ocupó el 12% de los esclavos de ambos sexos en esta actividad, siendo solo inferior al trabajo de labrador (48%) y vaquero (13%)⁷⁵. Al analizar la ocupación de los esclavos en Vila Rica, capitanía de Minas Gerais en un censo realizado en el año de 1804, Francisco Luna e Iraci da Costa encontraron 228 trabajadores ocupados con la minería, siendo 169 *faiscadores* y 59 mineros. El censo apuntó el predominio de los hombres, pero la representación de las mujeres (24,5%) es indicio de la importancia de su trabajo en la extracción mineral en aquel período, en concreto, el 70% de estas fueron *faiscadoras*. La gran mayoría de los trabajadores de la minería era libre, siendo que los esclavos representaban

71. Casares, “Productivas y silenciadas”.

72. Paiva, “Bateias, carumbés”, 198.

73. Almeida, *Escravos e libertos*, 88.

74. Laird W. Bergad, *Escravidão e história econômica: demografia de Minas Gerais, 1720-1880* (Bauru, SP: EDUSC, 2004), 237-238.

75. Almeida, *Escravos e libertos*, 88.

un 9,6%, pero los autores no informaron sobre el sexo de los mismos⁷⁶. Así, el trabajo de las mujeres esclavizadas en minería, a pesar de su importancia, tuvo poca visibilidad en la documentación.

LAGUNAS E INDICIOS DEL TRABAJO DE LAS MUJERES EN LA MINERÍA

El análisis de algunos inventarios *post mortem* abiertos en Rio de Contas indica que el trabajo en la minería era, de hecho, una de las formas de supervivencia. La posesión de explotaciones minerales, herramientas de trabajo y esclavos mineros serían los indicios más visibles. Con todo, la gran mayoría de aquellos que dejaron bienes no registró la ocupación de sus esclavos, pero eso no significaba la ausencia de ocupaciones especializadas, como la de la minería.

En el auge de la explotación aurífera en Rio de Contas, en 1730, Rosa Clara das Brotas, casada con Manoel Luís Santarém y madre de dos hijos de 3 y 5 años, falleció en la aldea de Mato Grosso. La pareja poseía 34 esclavos, aparte de herramientas de trabajo tales como 28 almocafres, 18 *alavancas* y 27 bateas, algunas piezas de oro extraído y objetos de casa⁷⁷. El albacea de los bienes fue el viudo que informó a los tasadores solo el nombre, nación y color/raza para cada uno de los esclavos. La comunidad esclava reunida por aquella familia señorial estaba formada por 26 personas nacidas en África —21 hombres y 5 mujeres— y 8 en Brasil —5 hombres y 3 mujeres—. El porcentaje de mujeres esclavizadas, el 23,5%, era menor que la media de aquella área minera. Con todo, no hay dudas de que la principal actividad de la familia era la extracción mineral por el tipo de herramienta de trabajo allí descrita y, posiblemente, todos los esclavos adultos trabajasen como buscadores de pepita de oro una vez que la pareja no poseía tierras minerales.

Antonio dos Santos Lisboa, otro dueño de esclavos, también dejó pistas sobre como garantizaba el sustento y consiguió el enriquecimiento de su familia. Al fallecer el 20 de julio de 1746, en la aldea del Morro do Fogo, dejó a los hijos menores y a la mujer, Antonia da Silva Madureira, un patrimonio considerable y diverso. Aparte de oro en polvo, oro macizo, plata y gran cantidad de tejidos y accesorios para producción de ropas, pues tenía una tienda en aquel poblado, poseía una hacienda con cerca de 50 yeguas y otra en la que plantaba mandioca y maíz, con casa y viviendas para los esclavos, además de un yacimiento de

76 Francisco Vidal Luna y Iraci del Nero da Costa, “Profissões, atividades produtivas e posse de escravos em Vila Rica ao alvorecer do século XIX”, en *Escravidão em São Paulo e Minas Gerais*, Orgs. Francisco Vidal Luna, Iraci del Nero da Costa y Herbert S. Klein (São Paulo: Edusp/Imprensa Oficial do Estado de São Paulo, 2009), 52;62.

77. Inventario *post mortem* Rosa Clara das Brotas, 1730, APMRC, Acervo Judicial, Serie Inventarios, cx. 1, mç. 2, doc. 8.

oro, sin grandes rendimientos. Plantaba mandioca y caña de azúcar y poseía herramientas, cazuelas y alambique de cobre, para procesar y transformarlos en harina y aguardiente. Además, poseía herramientas para extracción de oro: 14 *alavancas*; 22 almocafres ya viejos; tres bateas y una balanza para pesar oro.

De los 47 esclavos inventariados, el 77% nació en África y el 89,4% eran hombres entre 13 e 40 años. No se informó la ocupación de la gran mayoría de los esclavos (75%), pero entre los que tenían oficios declarados había cinco mineros, dos vaqueros, dos labradores, un zapatero, uno que tenía las funciones de barbero, sangrador y trompetista y una costurera y ramera⁷⁸.

Se observa que Lisboa empleaba a sus esclavos en todas las actividades económicas, pero el escribano no declaró la ocupación para la gran mayoría de ellos, tal vez porque no obtuvo esa información del albacea y hermano de la viuda, André da Silva Madureira. Se hacía la evaluación de los esclavos a partir de variables como su origen, edad, estado de salud y oficio en que estaba empleado, aspecto importante y que agregaba más valor si esta era una ocupación más especializada. Probablemente, los esclavos y esclavas legados por Lisboa trabajasen tanto en la labranza como en la minería y en otras actividades necesarias al tipo de actividad económica de la familia. Pienso que la omisión de la ocupación de esos esclavos estaba dirigida a la reducción de los impuestos debidos.

Uno de los mayores propietarios de esclavos en el periodo fue Cristovão Ribeiro de Novais que se estableció, inicialmente, en la villa de Jacobina, donde obtuvo la patente de sargento mayor en 1723⁷⁹. No se sabe cuándo se trasladó a Rio de Contas, pero fue allí que se enriqueció con la explotación de oro. En la época de su muerte, el 4 de marzo de 1746, poseía dos minas de oro, uno en el Ribeirão de São João Marcos, en las inmediaciones de la aldea del Senhor Bom Jesus y otra en la finca de la Tromba. Poseía también otros, tal vez no tan rentables como los de Sant'Ana y Morro do Fogo que se encontraban abiertos a la extracción mineral por sus esclavos. Esclavos de otros señores, que hacían parte en aquel yacimiento, también extraían minerales allí.

Cuando falleció, el sargento mayor debía a la intendencia de las minas, 237 octavas y media de oro, proveniente de 100 billetes de la capitación de sus esclavos y la viuda, Luzia Barbosa Leal, fue accionada para pagarlas. Posiblemente la pareja poseía más de una centena, pues cuatro de sus esclavos se encontraban con Manoel Ribeiro, hijo natural del fallecido, en las minas de Goiás. Y, como ya fue dicho, no era nada extraño que los señores no

78. Inventario *post mortem*, capitán Antônio dos Santos Lisboa, 1746-1753, APMRC, Acervo Judicial, Serie Inventarios, cx. 5, marzo 11, doc. 67.

79. Requerimiento del sargento mayor de la población de Jacobina, Cristovão Ribeiro de Novais, al rey [D. João V] solicitando confirmación de patente. Bahia, 18 de enero de 1723, AHU, Bahia, cx. 16, D. 1403.

matriculasen a los esclavos menores de 18 años nacidos en sus casas, cuando la legislación determinaba que lo hiciesen a los 14 años. Al pleitear el cargo de Familiar del Santo Oficio, entre 1743 y 1746, Novais se identificó como portugués, nacido en la comarca de Guimarães, minero y detentor de una de las mayores comunidades de esclavos del área minera de Rio de Contas y según declaró era el hombre “más rico de toda aquella pedanía”, pero murió antes de la conclusión del proceso⁸⁰. Sobre Doña Luzia, se sabe que era de familia acaudalada, cuñada del intendente de oro en Rio de Contas y prima del coronel Pedro Barbosa Leal —encargado por el virrey para administrar las minas de Bahia— y se consideraba noble⁸¹. Además del trabajo en las minas de oro, que probablemente ocupaba a buena parte de sus esclavos, él cultivaba maíz y mandioca en la finca del Ribeirão, donde tenía un conjunto de casas y viviendas para esclavos. Poseía otra casa en la finca de Furnas, en las proximidades de la villa, donde también cultivaba los mismos productos. No fue posible saber cuáles y cuantas herramientas de trabajo disponía cuando se hizo la apertura del inventario, en función de la pérdida de informaciones por el mal estado del documento, pero, ciertamente, sería en una cantidad suficiente para emplear a los trabajadores enumerados allí.

El sargento mayor era conocido en aquella área minera por ser un excelente minero y haber entrenado muy bien a sus esclavos. En los fragmentos de su inventario, fue posible analizar informaciones sobre el 74% de sus esclavos, caracterizada por una preponderancia masculina, es decir, las mujeres solo representaban el 32,4%. En cuanto a la franja etaria, sus esclavos se distribuían en niños de hasta 12 años, un 27%; jóvenes y adultos de 13 a 35 años, el 44,6%; adultos de 36 a 45 años, el 10,8%, adulto por encima de 46 años, el 10,8% y el 6,8% que no informaron sobre la edad. La mayoría de las mujeres de aquella comunidad era de niños y jóvenes de hasta 25 años (58,3%). A partir de las informaciones declaradas por la viuda y albacea de los bienes, el escribano informó la ocupación de solo el 19% de sus esclavos. Entre los hombres había ocho mineros, un barbero, un carpintero, un herrero, un vaquero, un músico (trompetista), un cocinero y solamente una de sus esclavas tenía una ocupación informada: cocinera y costurera. Tal vez Doña Luiza había calculado que al no

80. Diligencia de habilitación de Cristovão Ribeiro de Novais, 12 de octubre de 1745, Archivo Nacional de la Torre do Tombo (ANTT, en adelante), Tribunal del Santo Oficio 1536/1821, Diligencias de Habilitación – Habilitaciones incompletas, consultado el 12 de noviembre de 2012, <http://antt.dgarq.gov.pt/>.

81. Inventario *post mortem* Cristovão Ribeiro de Novais, 1746-1749, APMRC, Acervo Judicial, Serie Inventarios, cx. 5, mç. 11, doc. 66, f. 79v. Para un resumen de la trayectoria de Pedro Barbosa Leal, cf. AHU, Bahia, cx. 49, D. 4350. Sobre el parentesco con el coronel Pedro Barbosa Leal, cf. Lectura de Estudiantes, Bernardo de Matos Albuquerque. ANTT, Desembargo del Paço, Letra B, mç. 1, n° 36.

declarar la ocupación de los esclavos disminuiría el valor al ser evaluados y reduciría, por lo tanto, los impuestos.

El proceso de inventario de los bienes de Novais fue largo, ya que tenía tres hijos naturales, nacidos antes del matrimonio, cuyo primogénito trabajaba con el padre y los más jóvenes fueron mencionados en el testamento, en las alegaciones del curador que los representaba. En octubre de 1748, Doña Luzia fue notificada para prestar cuentas de los jornales de los esclavos durante el periodo del inventario y, por este motivo, deberían ser nombrados dos tasadores con la ocupación de mineros, siendo uno aprobado por el juez y otro por ella, como responsable de la pareja.

La viuda respondió al curador declarando que ella no debería ser obligada a dar los salarios sobre los referidos esclavos, pues la mayoría eran *crias* que no ofrecían ningún servicio y que los que eran capaces ocupaban la mayor parte del tiempo en el trabajo de cultivo, necesario para el sustento de la familia⁸². En cuanto a los jornales de los esclavos que se ocupaban con el servicio mineral, alegó que tales rendimientos no deberían unirse a la suma de los bienes. Ya que, descontados los gastos necesarios, con los impuestos de la corona que ella pagaba a Su Majestad, sustento, vestimenta y asistencia de sangría y cura de las enfermedades, aparte de otros gastos caseros a los que estaba obligada y, en un periodo en que era notoria la escasez en aquella área minera, en sus yacimientos y explotaciones minerales, desencadenaba, muchas veces, “el andar perdidos con el tiempo gastado en los servicios en el que ni los negros dan jornal seguro para los impuestos reales”⁸³. El curador respondió alegando que la prestación de cuentas era sobre los jornales de los esclavos capaces de realizar un servicio y, la falta de recursos alegada, era inverosímil, pues la pareja poseía minas rentables en sus tierras, aparte de sus esclavos ser excelentes jornaleros y mineros, y los que menos rendían entregaban una octava por semana de trabajo⁸⁴. No fue posible saber o desfecho del conflicto, una vez que las últimas páginas del proceso dese inventario fueron perdidas.

Otro fuerte indicio de que hubo lagunas sobre el oficio de los mineros esclavos de Novais es el hecho de que algunos de ellos acumularon peculio e invirtieran en la adquisición de esclavos, es decir, se transformaron en “esclavos-señores”⁸⁵. Amaro, *mina*, y Luis, *nagó*, esclavos del sargento mayor, poseían

82. Inventario *post mortem* Cristovão Ribeiro de Novais, f. 79.

83. Inventario *post mortem* Cristovão Ribeiro de Novais, f. 79 v.

84. Inventario *post mortem* Cristovão Ribeiro de Novais, ff. 86 y reverso.

85. Sobre esclavos señores de esclavos, cf. cf. Carlos Eugênio Libano Soares, “Sacramentos ao pé do mar: batismo de africanos na freguesia da Conceição da Praia Grande, 1700-1751”, *Revista de História Comparada*, 7, 2: (2013) 47-74; (2013), 56-58, consultado en 10 de mayo de 2019, <https://revistas.ufrj.br/index.php/RevistaHistoriaComparada/article/view/679>; Gabriela Amorim Nogueira, “Viver por si, viver pelos seus: famílias e comunidades de escravos e forros no ‘Certam de Cima do Sam Francisco (1730-1790)’ (Disertación, Maestría en Historia, UNEB, 2011), 81 e 168; Almeida,

esclavos que también fueron enumerados en el inventario: Joana, *jeje*, y su hija Vitorina, criolla, 7 años, eran esclavas de Amaro; y Ângela, *jeje*, pertenecía a Luís. Ellas fueron inventariadas porque el escribano dudaba sobre la propiedad de ellas —ya que la viuda informó que, en ningún momento, se benefició con sus jornales—, consultó al juez de huérfano que la orientó a proceder para evaluarlos como bienes del fallecido. Se percibe que Doña Luisa siguió la misma línea de administración de los bienes elaborada por Novais, no dio su visibilidad a la especialización del oficio ocupado por sus esclavos, principalmente, mineros y, no a las mujeres.

Aparte de los inventarios *post mortem*, conflictos en la Justicia local también se registró el trabajo de las mujeres en los yacimientos auríferos de Rio de Contas. En 1758, Rosa de Souza, negra, *mina*, entró con una acción de libelo o repudio civil contra Pedro de Souza, negro liberado, alegando ser liberada y que él rompió su carta de libertad, autoproclamándose como su señor. Según Rosa, ella fue cautiva de Francisco de Souza Silva, habitante de la aldea de los Remédios, a 22 leguas de la villa de Rio de Contas, y que él la liberó por 200 octavas de oro, y en libertad vivió en su compañía, siendo reconocida por todos como mujer liberada. José de Almeida, socio de negocios de Pedro y un señor de esclavos, atestiguó que Rosa era una esclava que andaba por donde quería como negra *de faiscação*, sin dar cuenta de los jornales recibidos por ella a su señor⁸⁶. El 26 de junio de 1749, Pedro de Souza, negro liberado, habitante de la aldea de los Remédios, matriculó cuatro esclavos para el pago de los impuestos reales, pero Rosa no constaba, tal vez porque, en aquel momento, él no hubiese conseguidos beneficios de los jornales sobre su trabajo en la minería⁸⁷.

CONSIDERACIONES FINALES

Es evidente que las mujeres esclavizadas trabajaron en las minas auríferas en Rio de Contas, aunque a menudo esos registros sean fragmentados. La representatividad de esas mujeres era pequeña, en el sentido que, en la primera mitad del siglo XVIII, su porcentaje en la población esclava era menor comparado con el de los hombres. Además, el número de mujeres propietarias también era

Escravos e libertos, 134-135; Daniele Santos de Souza, “Preto cativo nada é seu?”: escravos senhores de escravos na Cidade da Bahia no século XVIII, en *Salvador da Bahia: interações entre América e África (séculos XVI-XIX)*, Orgs. Giuseppina Raggi, João Figueirôa-Rego y Roberta Stumpf (Salvador: Edufba, 2017), 51-72.

86. Acción de libelo civil reivindicando la libertad: Rosa de Souza x Pedro de Souza, 1758-1760, APMRC, Acervo Judicial, Serie Autos Civiles, Subsérie Ação de Libelo, cx. 4, mç. 7, doc. 65, f. 49 reverso.

87. Lista de esclavos, por señor, para pago de capitación, APMRC, *Livro de matrículas de escravos*, 1748-1749, f. 38 reverso.

pequeño, igual que en América portuguesa como un todo. Así mismo, en un escenario demográfico donde el número de hombres superaba al de las mujeres, y el trabajo en la minería era representado por un universo masculino, conforme fue registrado por Rugendas, una mirada cuidadosa sobre las fuentes revela la presencia de las mujeres en la extracción de oro.

Pero, ¿cómo se explican esos registros en algunos documentos y en otros no? Esta ausencia no debe ser atribuida solamente a los funcionarios que registraron los documentos, pues el juez de huérfano que inventarió los esclavos de Mateus Nunes Dourado fue el mismo que evaluó a los de Cristovão Ribeiro Novais en el año de 1746. La descripción de los esclavos en el momento de la evaluación era conducida por el albacea de los bienes. Como gran minero, cuya competencia era reconocida, allí y en otros lugares, Novais tuvo pocos esclavos y ninguna esclava, los cuales fueron reconocidos como mineros pero, al contrario, Dourado, hombre de menos recursos, poseía muchos esclavos reconocidos como mineros en el momento de la evaluación de los bienes, incluido, mujeres. No fue posible comparar las técnicas de minería usadas por Novais y Dourado. Por los recursos financieros que Dourado disponía, posiblemente sus esclavos fuesen *faiscadores* y a que trabajaban en el pequeño yacimiento de Sant'Ana, libre para quien se dispusiese a explotar el mineral en un área poco rentable, mientras que los de Novais no necesariamente, puesto que el sargento mayor podía financiar los costes de explotación de sus yacimientos sin necesidad de socios para dirigir tal empresa. Mientras Dourado, por limitaciones físicas, delegó la administración de los bienes de la familia a su mujer Joana, Novais condujo sus negocios con empeño y sin la participación de Doña Luzia. No hay duda de que varios señores no declaraban la posesión de esclavos para no pagar tributos en aquel periodo de capitación. Sin embargo, pienso que el registro secundario también puede ser atribuido a la jerarquía de género en aquella sociedad del Antiguo Régimen, donde la posición social ocupada por la mujer era subalterna. Ser minero era una ocupación valorada en aquella área minera, siendo la libertad el horizonte deseado y expectativa de muchos esclavos que trabajaban en la extracción de oro. Con todo, al ser reconocido como minero era común para los hombres, pero fueron las mujeres que se destacaron en la manumisión, tal vez muchas hayan acumulado peculio con su trabajo como mineras⁸⁸. A pesar de que las fuentes, en general, silenciaron sobre el trabajo de las mujeres en la minería, los documentos aquí analizados son extraordinarios pues, aunque raros, registraron la participación femenina como mineras, quizá, podríamos decir, una práctica *excepcional normal*⁸⁹.

88. Almeida, *Escravos e libertos*, 174-181.

89. Carlo Ginzburg, "O nome e o como: troca desigual e mercado historiográfico", en *A micro-história e outros ensaios*, Orgs. Carlo Ginzburg, Enrico Castelnuovo e Carlo Poni (Rio de Janeiro, DIFEL, 1991), 176-177.

BIBLIOGRAFÍA

- Andrade, Francisco Eduardo de e Rezende, Dejanira F. de. “Estilo de minerar ouro nas Minas Gerais escravistas, século XVIII”. *Revista de História*, nº 168 (2013): 383-413.
- Andreoni, João António (André João Antonil). *Cultura e opulência do Brasil* (Texto de la edición de 1711). (Introducción y vocabulario por Alice P. Canabrava), 2ª edición. São Paulo: Companhia Editora Nacional, s/d.
- Barcia Zequeira, María del Carmen. “Negras y mulatas en sus espacios de poder”. En *Dimensiones del diálogo americano contemporáneo sobre la familia en la época colonial*, Eds. Francisco Chacón y Ana Vera Estrada, 249-269. Murcia: Universidad de Murcia, 2010.
- Barragán, Rossana. “Working Silver for the World: Mining Labor and Popular Economy in Colonial Potosí”. *Hispanic American Historical Review*, 97:2 (2017): 193-222. Consultado 15 de enero de 2020. <https://doi.org/10.1215/00182168-3824041>.
- Bergad, Laird W. *Escravidão e história econômica: demografia de Minas Gerais, 1720-1880*. Bauru, SP: EDUSC, 2004
- Bluteau, Raphael. *Vocabulário Portuguez e Latino, aulico, anatomico, architectonico*. Coimbra: Colégio de las Artes de la Companhia de Jesus, 1712. Consultado en 27 de julio de 2019, www.ieb.usp.br/online/dicionarios/Bluteau.
- Boxer, Charles R. *A idade de ouro do Brasil: dores de crescimento de uma sociedade colonial*. Rio de Janeiro: Nova Fronteira, 2000.
- Caño Ortigosa, José Luis, “Mineras en el Guanajuato colonial”, *Temas Americanistas*, n. 18 (2005): 4-39. Consultado el 25 julio 2020. <http://institucional.us.es/tamericanistas>. DOI: <http://dx.doi.org/10.12795/Temas-Americanistas>.
- Castañeda García, Rafael. “Piedad y participación femenina em La cofradía de negros y mulatos de San Benito de Palermo em el Bajío novo hispano, siglo XVIII”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Debates, Puesto en línea el 05 diciembre 2012, p. 1-20. Consultado el 17 julio 2020. <http://journals.openedition.org/nuevomundo/64478>. DOI: <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.6447>.
- Conceição, Héliida Santos. “O Sertão e o Império: as vilas do ouro na capitania da Bahia (1700-1750)”. Tesis, Doctorado en Historia, UFRJ, 2018.
- Figueiredo, Luciano. “Mulheres nas Minas Gerais”. Em *História das Mulheres no Brasil*, Org. Mary Del Priori, p. 141-188. São Paulo: Editora Contexto, 1994.
- *O avesso da memória: cotidiano e trabalho da mulher em Minas Gerais no século XVIII*. Rio de Janeiro: José Olympio Editora, 1999.
- Furtado, Júnia Ferreira. “Testamentos e inventários: a morte como testemunho da vida”. En *O historiador e suas fontes*, Orgs. Carla Bassanezi Pinsky y Tania Regina de Luca, 93-118. São Paulo: Contexto, 2011.
- Ginzburg, Carlo. *Mitos, emblemas, sinais: morfologia e história*. Traducido por Federico Carotti. São Paulo: Companhia das Letras, 1989.
- “O nome e o como: troca desigual e mercado historiográfico”. En *A micro-história e outros ensaios*, Orgs. Carlo Ginzburg, Enrico Castelnuovo e Carlo Poni, 69-178. Rio de Janeiro: DIFEL, 1991.
- Gonçalves, Andréa L. “As técnicas de mineração nas Minas Gerais do século XVIII”. En *História de Minas Gerais: as minas setecentistas 2*, Orgs. Maria Efigênia L.

- de Resende y Luiz Carlos Villalta, 187-204. Belo Horizonte: Autêntica/Companhia do Tempo, 2007.
- Luna, Francisco Vidal. “Estrutura da Posse de Escravos”. En *Minas colonial: economia e sociedade*, Orgs. Francisco Vidal Luna y Iraci del Nero da Costa, 31-55. São Paulo: FIPE/PIONEIRA, 1982.
- y Costa, Iraci del Nero da. “Profissões, atividades produtivas e posse de escravos em Vila Rica ao alvorecer do século XIX”. En *Escravidão em São Paulo e Minas Gerais*, Orgs. Francisco Vidal Luna, Iraci del Nero da Costa y Herbert S. Klein, 41-66. São Paulo: Edusp/Imprensa Oficial do Estado de São Paulo, 2009.
- Mathias, Carlos Leonardo Kelmer. “Preço e estrutura da posse de escravos no termo de Vila do Carmo (Minas Gerais), 1713-1756”. *Almanack Brasiliense*, n° 6 (2007): 54-70. Consultado 5 diciembre de 2007. <https://doi.org/10.11606/issn.1808-8139.v0i6>, 54-70.
- Martín Casares, Aurelia. “Productivas y silenciadas: el mundo laboral de Las esclavas en España”. En *Mujeres esclavas y abolicionistas em la España de los siglos XVI al XIX*, Ed. Aurelia Martín Casares y Rocío Periañez Gómez, 57-94. Madrid: Iberoamericana-Vervuert, 2014.
- Neves, Erivaldo Fagundes. *Uma comunidade sertaneja: da sesmaria ao minifúndio*. Salvador/Feira de Santana: Edufba/Eduefs, 1998.
- “Almcafres, bateias e gente da pequena esfera: o ouro no povoamento e ocupação econômica dos sertões da Bahia”. *Revista do Instituto Geográfico e Histórico da Bahia*, v. 101 (2006): 125-147.
- Neves, Erivaldo Fagundes y Miguel, Antonieta (orgs.). *Caminhos do sertão: ocupação territorial, sistema viário e intercâmbios coloniais dos sertões da Bahia*. Salvador: Editora Arcádia, 2007.
- Nogueira, Gabriela Amorim. “‘Viver por si’, viver pelos seus: famílias e comunidades de escravos e forros no ‘Certam de Cima do Sam Francisco’ (1730-1790)”. Disertación, Maestría en Historia, UNEB, 2011.
- Novais Almeida, Kátia Lorena. “Posse e demografia escrava no termo de Rio de Contas (Bahia), 1748-1749”. En *Para além das gerais: dinâmicas dos povos e instituições na América portuguesa: Bahia, Goiás e Mato Grosso*, Coord. Fernando L. Leme, 257-288. Goiânia: Ed. Puc Goiás, 2015.
- *Escravos e libertos nas minas do Rio de Contas: Bahia, século XVIII*. Salvador: Edufba, 2018.
- Paiva, Eduardo França. *Escravos e libertos nas Minas Gerais do século XVIII: estratégias de resistência através dos testamentos*. São Paulo: Annablume, 1995.
- “Bateias, carumbés, tabuleiros: mineração africana e meticagemno Novo Mundo”. En *O trabalho mestiço; maneiras de pensar e formas de viver – séculos XVI a XIX*. Orgs. Eduardo França Paiva e Carla Maria Junho Anastasia, 187-207. São Paulo/Belo Horizonte: Annablume/PPGH-UFGM, 2002.
- Povea Moreno, Isabel M. “Propietarias y parcioneras. Mujeres em La economia minera de San Luis Potosí (México), siglo XVIII”. 3er Congreso Internacional Asociación Latinoamericana e Ibérica de Historia Social. Lima, 2019.
- Rugendas, Johann Moritz. “Imagens e notas do Brasil”. *Revista do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional*, v. 13 (1956), 82-83.
- Russell-Wood, A. J. R. “O Brasil colonial: o ciclo do ouro, c. 1690-1750”. En *História da América Latina: América Latina Colonial*, volume II, Org. Leslie Bethel, 470-525. São Paulo: Editora da USP/Brasília, DF: Fundação Alexandre de Gusmão, 2008.

- Schwartz, Stuart. *Segredos internos: o escravo na sociedade colonial, 1550-1835*. Traducido por Laura Teixeira Mota. São Paulo: Companhia das Letras, 1988.
- “O Brasil Colonial, c. 1580-1750: as grandes lavouras e as periferias”. En *História da América Latina: América Latina Colonial*, volume II. Org. Leslie Bethel, 339-421. São Paulo: Editora da USP/Brasília, DF: Fundação Alexandre de Gusmão, 2008.
- Silva, Antônio Morais. *Diccionario da lingua portugueza*. Lisboa: Oficina de Simão Thaddeo Ferreira, 1789. Consultado el 11 de agosto de 2019, www.ieb.usp.br/online/dicionarios.
- Silva, Maria Beatriz Nizza da. *Donas e Plebeias na Sociedade Colonial*. Lisboa: Editorial Estampa, 2002.
- Silva Junior, Carlos Francisco da. “Identidades Afro-Atlânticas: Salvador, século XVIII (1700-1750)”. Disertación, Maestría en Historia, UFBA, 2011.
- Soares, Carlos Eugênio Líbano. “Sacramentos ao pé do mar: batismo de africanos na freguesia da Conceição da Praia Grande, 1700-1751”. *Revista de História Comparada*, 7, 2 (2013): 47-74. Consultado en 10 de mayo de 2019, <https://revistas.ufrj.br/index.php/RevistaHistoriaComparada/article/view/679>.
- Sousa, Avanete Pereira. *Poder político local e vida cotidiana: a Câmara Municipal da cidade de Salvador no século XVIII*. Vitória da Conquista: Edições UESB, 2013.
- Souza, Daniele Santos de. “«Preto cativo nada é seu?»: escravos senhores de escravos na Cidade da Bahia no século XVIII”. En *Salvador da Bahia: interações entre América e África (séculos XVI-XIX)*. Orgs. Giuseppina Raggi, João Figueirôa-Rego, Roberta Stumpf, 51-72. Salvador: Edufba, 2017.
- “Tráfico, escravidão e liberdade”. Tesis, Doctorado en Historia, UFBA, 2018.
- Villalba Bustamante, Margarita. “El trabajo em las minas de Guanajuato durante La segunda mitad del siglo XVIII”. *Estudios de Historia Novohispana*, 48 (2013), 35-83. Consultado 19 de enero de 2020. [https://doi.org/10.1016/S1870-9060\(13\)72431-2](https://doi.org/10.1016/S1870-9060(13)72431-2).